

Rut : 69.151.300-9
Dirección
Demandante :
Teléfono : 56-41-2405077

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LOTA
Unidad de Compra : Departamento de Adquisiciones
Fecha Envío OC. :
Estado : Enviada a Autorizar

ORDEN DE COMPRA N°: 3017-64-AG24

SEÑOR (ES) : PRODUCTORA CLAUDIO ANDRÉS SALDAÑO FLORES E.I.R.L EMPRESA INDIVIDUAL DE
RUT : 76.305.668-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 3017-57-COT24
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Aguirre Cerda 302 Lota Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Aguirre Cerda 302 Lota Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44121604	Timbres y sellos	1 Unidad	Timbre de goma "Encargada/o del Cementerio M. Ilustre Municipalidad de Lota"	Timbre de goma "Encargada/o del Cementerio M. Ilustre Municipalidad de Lota"	12.000,00	0,00	0,00	12.000
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		12.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		5.000
					Subtotal	\$		17.000
					19% IVA	\$		3.230
					Total	\$		20.230

Fuente Financiamiento: FONDO MUNICIPAL CUENTA DOS

Observaciones:

Orden de Compra codigo: 3017-64-AG24 dirigida a PRODUCTORA CLAUDIO ANDRÉS SALDAÑO FLORES E.I.R.L EMPRESA INDIVIDUAL DE. SEÑOR PROVEEDOR USTED DEBE AGREGAR A SU FACTURA LO SIGUIENTE: CUENTA, RUT, BANCO, PARA PROCESO DE PAGO CON TRANSFERENCIA. ENVIAR FACTURA A CORREOS rene.vejar@lota.cl o eliana.ormeno@lota.cl

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3970-1-PC24 / 215-22-04-001)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

3017-64-AG24

IMPUTACION PRESUPUESTARIA:	CUENTA	215-22-04-001	ÁREA GESTIÓN	1	8	1
	SOLICITUD	N° 07 FOLIO 74	TIMBRE DE GOMA CEMENTERIO MUNICIPAL.			
	TOTAL	\$20.230				

ROSARIO MUÑOZ CANDIA
JEFA DEPTO. ADQUISICIONES

GUSTAVO NEIRA PEREYRA
V° B° PRESUPUESTARIO

RENE VEJAR BURGOS (S)
V° B° JEFE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS